



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO
1700

CIRCULAR 000187

Ibagué 16 de abril de 2024

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Asunto: Implementación de medidas ante el fenómeno de El Niño

A la estimada comunidad educativa del Municipio de Ibagué:

En continuidad con las medidas adoptadas por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué a través de la circular 000185 del 12 de abril de 2024, en aras de garantizar la protección del medio ambiente y asegurar el derecho fundamental a la educación, y en atención a la Circular 020 del 16 de abril de 2024 proferida por la Secretaría Administrativa de la Alcaldía de Ibagué en concordancia con la Directiva Presidencial No. 01 del 01 de abril de 2024, cuyo asunto es "BUENAS PRÁCTICAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA", se informa a la comunidad educativa del municipio de Ibagué, que la jornada escolar para los días jueves 18 y viernes 19 de abril de 2024 se implementará a través de la modalidad de estudio no presencial.

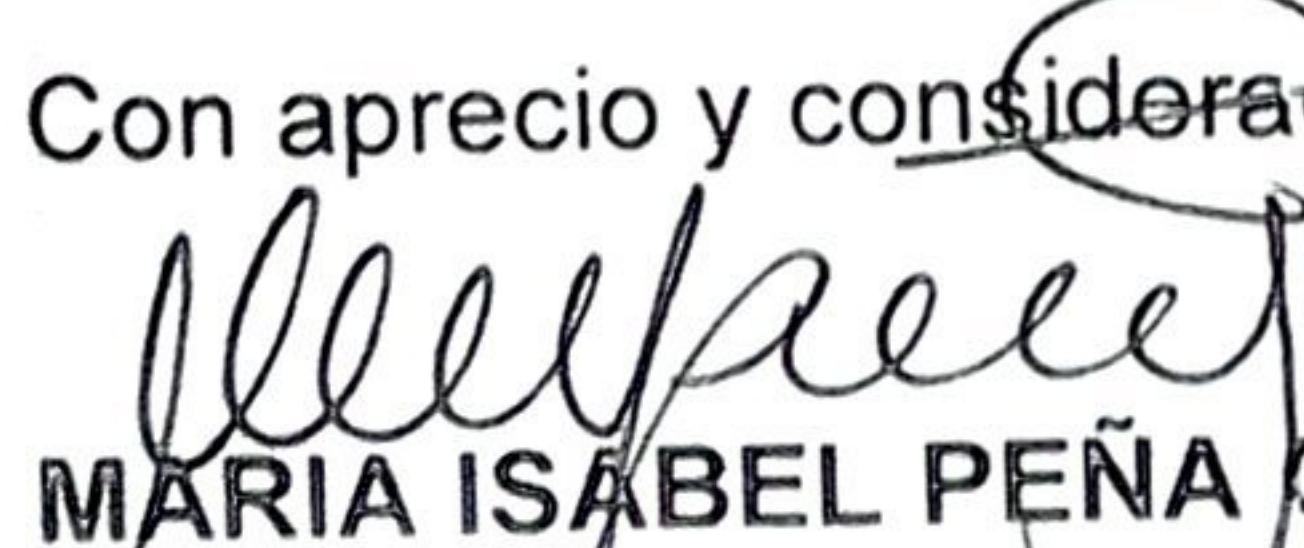
Esta decisión se toma en consideración de la situación actual relacionada con el fenómeno de El Niño, que está generando un desabastecimiento del recurso hídrico y llegando a originar racionamiento eléctrico en nuestra región. Es imperativo adoptar medidas adicionales para el ahorro eficiente de agua y energía eléctrica. En este contexto, la implementación de la jornada escolar no presencial contribuirá significativamente a reducir el consumo de estos recursos en nuestras instituciones educativas, en línea con las directrices gubernamentales y municipales.

Además, en concordancia con lo anterior, el día de mañana se cita a todos los rectores a una reunión virtual

Les solicitamos asistir acompañados del profesor de ciencias naturales o quien corresponda con el ánimo de visibilizar las mejores rutas del PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) para ultimar de manera conjunta una estrategia de la Secretaría de Educación Municipal y así mitigar el consumo de energía y agua en las instituciones educativas.

Agradecemos sinceramente su comprensión y colaboración en esta importante iniciativa que busca proteger tanto nuestro entorno natural como el acceso a la educación de las futuras generaciones.

Con aprecio y consideración,


MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN

Secretaria de Educación

Revisó: Oficina de Inspección y Vigilancia.



www.ibagué.gov.co